

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 27 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en Cádiz, por el que se notifica Resolución de 7 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones correspondientes al expediente que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica al interesado que figura en el Anexo del acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto administrativo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Pza. de la Constitución, 3, 2.ª planta, 11008 Cádiz, durante el plazo improrrogable de 15 días desde el día siguiente de la publicación de la presente notificación.

#### A N E X O

Expediente	Acto a notificar	Interesados/as	Domicilio	Municipio
DR-3026/16	Resolución revisión de oficio	A.E.C.O.V.I.-Jerez, Sociedad Cooperativa Andaluza	Urbanización Pie de Rey, Bloque 3, Sierra del Pinar, 66	Jerez de la Frontera (Cádiz)

Cádiz, 27 de septiembre de 2017.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y 42 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»